



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO Nº 267 / 2013

**Sesión Ordinaria Nº 34 / 2013
Concejo Municipal de Zapallar**



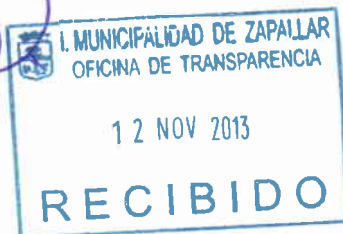
ANA VARAS CUEVAS, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria Nº 34**, de fecha 18 de Noviembre del 2013, bajo **Acuerdo Nº 267**, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Otorgar **Subvención Especial al Club Deportivo Asentamiento de Catapilco**, por la cantidad de \$ **1.400.000.-** (un millón cuatrocientos mil pesos), para solventar gastos para celebración de aniversario de dicha institución deportiva, pago gastos orquesta y cena.

En Zapallar, a dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.

SEC / pfc



Asent. Catapilco, Nov - 2013.

SEÑOR
NICOLAS COX URREJOLA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
PRESENTE

De vuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted y al honorable consejo que usted precide para comunicarle que el día sábado 7 de Diciembre de 2013 queremos celebrar una cena bailable por el aniversario de nuestro Club Deportivo Asentamiento Catapilco, el cual cumple 91 años es por tal motivo que en esta oportunidad quisieramos pedirle en la medida de sus posibilidades una subvencion especial por la suma de \$1.400.000 la que sera para el pago de la orquesta y poder solventar el gasto de la cena.

Esperamos contar con su generosidad y la del municipio para con nuestra institución.

Sin otro particular y esperando contar con su cooperación, y desde ya lo dejamos cordialmente invitado ya que su presencia dara un mayor realce a nuestra institución y al evento.

Se despiden atentamente de Usted

CLUB DEPORTIVO ASENTAMIENTO CATAPILCO.


Santiago Pasache R.

Presidente




Juan Soto T.

Secretario


Ivan Chacana C.

Tesorero

